



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.

**DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GONZÁLEZ MIJARES COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN JAMAICA Y, EN FORMA CONCURRENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE ANTE LA MANCOMUNIDAD DE BAHAMAS; ASÍ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS, CON SEDE EN KINGSTON, JAMAICA**

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 22 de febrero de 2018, mediante oficio número DGPL-2P3A.-1077, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del artículo 89 constitucional, hace a favor del ciudadano Juan José González Mijares, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de las siguientes:



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.**

### **CONSIDERACIONES**

Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia certificada del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Juan José González Mijares nació en la Ciudad de México, el 1º de mayo de 1955. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designada y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos según lo establecido en el Artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el C. Juan José González Mijares es Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta, asimismo, con una Maestría en Sociología por la de Cambridge, King's College en Reino Unido, y un Diploma en Lengua y Civilización Francesa por la Universidad de Aix-Marseille, en Francia.

Ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1990 y desde 2017 tiene el rango de Embajador. Ha desempeñado varios cargos, entre los que destacan:

- Director para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1990-1992).
- Primer Secretario en la Embajada de México en Suecia (1992-1996).
- Consejero en la Embajada de México en Bélgica y Luxemburgo (1996-1999).
- Consejero en la Embajada de México en Francia (1999-2003).
- Asesor de la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional (2003-2004).
- Director General Adjunto de la Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales (2005 – 2008).
- Asesor de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales (2008-2009).
- Director General Adjunto de Derechos Humanos en la Secretaría de Relaciones Exteriores (2009- 2013).



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.

- Embajador de México en Argelia (residente), Túnez, Libia y Mauritania (desde julio de 2013).

### **Datos básicos de Jamaica**

En cuanto a los datos básicos de Jamaica, en la carpeta se expone que su capital es Kingston, que su superficie total es de 10,991 km<sup>2</sup> y que su población es de 2.97 millones de habitantes. Su idioma oficial es el inglés y su moneda es el dólar jamaicano. La religión predominante es la protestante (61%), seguida de la católica romana (4%).

La forma de gobierno es la monarquía constitucional parlamentaria. El Legislativo está compuesto por 63 representantes y 21 senadores. El Poder Ejecutivo es ejercido por la Reina Isabel II de Gran Bretaña, en su carácter de Jefe de Estado, por intermedio del Gobernador General Sir Patrick Allen, quien funge como su representante en la isla. Por su parte, el Primer Ministro Andrew Holness (2016-2021) ejerce las funciones de Jefe de Gobierno, apoyado por un gabinete de Ministros. El Poder Judicial está compuesto por la Corte Superior de Justicia, una Corte de Apelaciones y un Consejo Privado.

En el ámbito económico, el PIB del país es de 14.2 mil millones de dólares. El PIB per cápita por paridad del poder adquisitivo (PPA) es de 9,210 dólares. La tasa de inflación es de 0.6%. En el Índice de competitividad "*Doing Business 2018*" del Banco Mundial, Jamaica se encuentra en la 70<sup>a</sup> posición de 190 economías.

### **Comercio exterior**

En el comercio exterior, las importaciones tienen un valor de 4.6 mil millones de dólares y el de las exportaciones es de 1.4 mil millones de dólares. Jamaica es un país de renta media alta, cuya economía ha experimentado bajo crecimiento debido a un alto endeudamiento y a factores externos. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina, Jamaica creció 1.6% en 2017, y para 2018 se tiene previsto que alcance un crecimiento de 2.4%. Esto se debe al buen desempeño de los sectores de manufactura, construcción y turismo.



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.**

A pesar de que el Banco Mundial reporta una mejora en el PIB per cápita del país, que ha hecho que la tasa de pobreza pase de 19.9% en 2012 a 18.7% en 2017, durante los últimos 30 años el PIB per cápita real se ha incrementado en un promedio de 1% por año, convirtiendo a Jamaica en una de las economías más lentas del mundo.

### ***Situación política***

La compareciente describe la situación política de Jamaica. Al respecto, destaca en su carpeta de trabajo que el 25 de febrero de 2016 se celebraron elecciones generales, en las que resultó ganador el Partido Laborista de Jamaica (PLP), obteniendo 33 de los 63 escaños frente a 30 de 63 obtenidos por el Partido Nacional del Pueblo (PNP). El líder del PLP, Andrew Holness, asumió el cargo de Primer Ministro. Uno de los retos del Primer ministro ha sido la alta tasa de desempleo (13.5%), el subempleo y la deuda pública.

□ El 31 de enero de 2017 se aprobó la “Ley sobre la Comisión de Integridad”, un organismo de combate a la corrupción, representada por tres comisionados: administración, investigación y enjuiciamiento.

Más adelante, el 28 de junio de 2017, se aprobó la “Ley de Reforma” que permite al Primer Ministro crear “Zonas Geográficas Especiales” en las que las autoridades pueden aplicar medidas cautelares para combatir el crimen y la violencia. En el 2017 Jamaica registró 1,616 asesinatos y el 18 de enero de 2018, el gobierno decretó estado de emergencia en el Distrito de Saint James para combatir el crimen y la delincuencia, que estará vigente hasta el 1º de mayo de 2018.

### **Política Exterior**

De acuerdo con la compareciente, Jamaica promueve la integración regional, la cooperación internacional, el respeto a la democracia y la promoción y protección de los derechos humanos. Entre las prioridades que ha establecido la Canciller Kamina Johnson está el impulso a la política multilateral y la relación con la población fuera del país.



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.**

Jamaica articula gran parte de su política exterior en el seno de la Comunidad del Caribe (CARICOM), organismo del cual es miembro fundador del organismo. Jamaica constituye la segunda economía más grande de la subregión. El país es promotor de la integración regional y es reconocido como uno de los principales líderes políticos de CARICOM.

Jamaica es responsable de las negociaciones comerciales de la CARICOM con el exterior y participa activamente en la creación de estructuras que consoliden la integración regional, tales como el Mercado Único y Economía del Caribe (CSME), al que ingresó en enero de 2006.

#### **Relaciones bilaterales México-Jamaica**

En cuanto a las relaciones bilaterales entre México y Jamaica, el documento señala que ambos países establecieron relaciones diplomáticas el 18 de marzo de 1966. Cabe resaltar que México tiene con Jamaica la relación bilateral más institucionalizada del Caribe anglófono: es el único país del Caribe anglófono que tiene una Embajada en México y que tiene una Comisión Binacional Permanente con México desde 1993. El 18 de marzo de 2016 se celebró en ambos países el 50° Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre México y Jamaica.

México y Jamaica han coincidido en posturas en diversos foros y organismos regionales y multilaterales, y la relación se ha caracterizado por ser cordial y fructífera.

Hasta el momento, cuatro Mandatarios mexicanos han realizado visitas oficiales a Jamaica: Luis Echeverría, 1974; Miguel de la Madrid, 1987; Carlos Salinas de Gortari, 1990; y Vicente Fox en 2005. Por parte de Jamaica, tres Primeros Ministros han visitado nuestro país: Michael Manley, en 1975, 1980 y 1989; Percival Patterson, en 1993; y Portia Simpson-Miller en 2014.

La Canciller Kamina Johnson Smith se reunió con el Secretario Videgaray en la IV Cumbre México – CARICOM en Belice (25 de octubre de 2017), y del 19 al 21 de junio de 2017 en



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.**

el marco de la 47° Asamblea General de OEA, el Canciller Luis Videgaray Caso se reunió con su contraparte jamaicana en Cancún.

El 5 de junio de 2017, el Alcalde de la ciudad de Kingston, el Senador Delroy Williams, realizó una visita de trabajo a la Ciudad de México con el objetivo de conocer de primera mano la experiencia mexicana en regulación de mercados fijos, calles peatonales, y seguridad ciudadana.

En el marco de la 71° AGONU, la ex Secretaria Ruiz Massieu sostuvo una reunión con sus homólogos del Caribe Anglófono a la cual asistió la Canciller Kamina Johnson Smith, y en el marco de la 46° AGOEA en Santo Domingo (en junio de 2016), la ex Canciller Ruiz Massieu presidió el encuentro “Mujeres Cancilleres de las Américas” donde participó su homóloga Jamaicana.

La Canciller Kamina Johnson Smith se reunió con la entonces Secretaria Ruiz Massieu en ocasión de la VIII Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Jamaica, en la Ciudad de México el 17 y 18 de mayo de 2016.

El 17 y 18 de septiembre de 2015, la entonces Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores, realizó una visita de trabajo a Jamaica, durante la cual sostuvo encuentros con diversos funcionarios, así como con empresarios mexicanos y jamaicanos.

El 29 y 30 de abril de 2014, la entonces Primera Ministra Portia Simpson-Miller y el ex Ministro de Relaciones Exteriores A.J. Nicholson, participaron en la III Cumbre México-CARICOM y en la VI Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, ambas celebradas en Mérida, Yucatán.

El 21 de marzo de 2013, la entonces Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio, participó en un desayuno de trabajo con los representantes permanentes y funcionarios de las Misiones de los países del Caribe ante la OEA. Por parte de Jamaica participó Stephen C. Vasciannie, Embajador de Jamaica en los Estados Unidos de América y Representante Permanente ante la OEA.



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.**

## **Relación Económica**

El compareciente señala que, Jamaica es el 69° socio comercial de México a nivel global y el 20° en América Latina y el Caribe. En 2016, Jamaica se colocó como el 21° mercado turístico más importante para México en América Latina y el Caribe y como el 60° a nivel mundial. Es el país del Caribe anglófono que recibe mayor inversión mexicana. En 2017, el comercio bilateral se ubicó en 222.1 mdd y la balanza comercial registró un superávit para México de 218.8 mdd.

Las principales exportaciones de México a Jamaica son: aceites crudos de petróleo (51%); refrigeradores, congeladores (4.5%); teléfonos incluidos los celulares (2.6%); estufas, calderas para el hogar 2.4%. En cambio, los principales productos importados por México son: alcohol etílico sin desnaturalizar (65%); papel o cartón para reciclar (15%) y menajes de casa (14%).

## **Cooperación**

Según la carpeta que presenta el ciudadano compareciente, existen 18 proyectos vigentes proyectos de cooperación técnica y científica en los rubros de: seguridad ciudadana, agricultura, prevención de desastres, recopilación de datos geográficos, gestión pública y energías renovables. Adicionalmente, hay diez proyectos de cooperación en temas de educación, cultura y deporte.

### **Información básica sobre la Mancomunidad de las Bahamas**

En cuanto a los datos básicos de la Mancomunidad de las Bahamas, en la carpeta se expone que su capital es Nassau, que su superficie total es de 13,880 km<sup>2</sup> y que su población es de 398,000 habitantes. Su idioma oficial es el inglés y su moneda es el dólar bahameño. La religión predominante es la protestante (72%), seguida de la católica romana (14%).

La forma de gobierno es la monarquía constitucional parlamentaria. El Poder Legislativo es bicameral y está compuesto por 39 diputados y 16 senadores, quienes permanecen en sus



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.**

cargos por un período de cinco años. El Poder Ejecutivo lo ostenta la Gobernadora General, designado por el Jefe de Estado del Reino Unido, y el Primer Ministro. El Poder Judicial está compuesto por la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones y el Comité Judicial de su Magestad.

En el ámbito económico, el PIB del país es de 9.1 mil millones de dólares. El PIB per cápita por paridad del poder adquisitivo (PPA) es de 25,080 dólares. La tasa de inflación es de 0.9%. En el Índice de competitividad "*Doing Business 2018*" del Banco Mundial, Bahamas se encuentra en la 119ª posición de 190 economías.

### **Comercio exterior**

En el comercio exterior, las importaciones tienen un valor de 3.1 mil millones de dólares y el de las exportaciones es de 0.5 mil millones de dólares. Aun siendo un país pequeño, Bahamas tiene un PIB per cápita alto, consolidándose como un destino para la inversión turística (su principal actividad económica), servicios financieros y actividades marítimas y pesqueras. Las Bahamas mantienen una posición privilegiada en la región Caribe, gracias a su estabilidad política. La proximidad del archipiélago con los Estados Unidos y el empeño que dedica al turismo, lo mantienen como uno de los lugares más visitados en la región.

### **Situación Política**

El 10 de mayo de 2017 se llevaron a cabo elecciones generales con una participación total de 181,675 asistentes, mostrando un incremento de 5.54% en comparación con el número de personas que acudieron a votar en las elecciones generales del 2012 (172,128 asistentes). Los comicios contaron con participaron de misiones internacionales de observadores electorales, destacando, CARICOM, la Mancomunidad de Naciones, la OEA y Estados Unidos.

El Partido del Dr. Hubert Minnis, obtuvo 35 de los 39 escaños en la Cámara de Representantes. Su prioridad es incentivar su desarrollo económico y social. La victoria del Primer Ministro Minnis llegó tras las críticas del pueblo bahameño al desempeño de Perry





**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.**

Christie debido al retraso en la implementación del Seguro Nacional de Salud y a denuncias por casos de corrupción.

En su primer año de gobierno, el PM Minnis ha centrado su trabajo en combatir la criminalidad, en impulsar políticas anticorrupción y en promover la inversión para generar empleos. Es de destacar que la tasa de crimen en las Bahamas disminuyó 14% en el 2017 comparado con 2016. El Ministro de Seguridad Nacional, Marvin Dames, ha mencionado que la tecnología usada por las fuerzas de seguridad ha sido una herramienta útil para hacer frente a la delincuencia. Asimismo, se ha señalado que se busca atender la seguridad nacional desde diversas perspectivas: las políticas públicas internas, la cooperación a través de la diplomacia y el aspecto económico.

El 21 de mayo de 2017, el Sr, Phillipe Davis prestó juramento como líder de la oposición, y el 27 de noviembre de 2017, el gobierno bahameño anunció el lanzamiento de un programa por 20 mdd para capacitar a 2,600 jóvenes entre 16 y 29 años que han cometido delitos o que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

El 12 de diciembre de 2017, las autoridades de Las Bahamas iniciaron un plan de acción para combatir el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

### **Política exterior**

Las Bahamas mantienen una estrecha relación económica y política con Estados Unidos, así como importantes lazos históricos, políticos y económicos con el Reino Unido, del que obtuvo su independencia en julio de 1973. Asimismo, mantiene relaciones cercanas con los países del Caribe anglófono. De particular importancia es la relación económica con China, que cuenta con importantes inversiones en el archipiélago.

Tras independizarse de Gran Bretaña, Bahamas obtuvo su ingreso a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1973 y se incorporó a la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1982. Asimismo, el país decidió permanecer en la Mancomunidad



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.**

Británica de Naciones, por lo que sigue reconociendo en la Reina Isabel II a su Jefe de Estado.

A pesar de su clasificación como pequeño estado insular en desarrollo, Bahamas mantiene una participación relativamente activa en diversos foros regionales y multilaterales del Sistema de Naciones Unidas. En el ámbito regional, forman parte de la Comunidad del Caribe (CARICOM), de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

### **Relación Bilateral México- Las Bahamas**

México y Las Bahamas establecieron relaciones diplomáticas el 24 de enero de 1974. La Embajada de México en Jamaica es concurrente ante Las Bahamas. El 11 de agosto de 2014, México otorgó el beneplácito al Embajador de Las Bahamas concurrente ante el Gobierno de México, Eugene Glenwood Newry. El 19 de junio de 2015 presentó Cartas Credenciales y concluyó sus funciones en 2017. Está pendiente la designación de un nuevo Embajador.

Desde el 26 de marzo de 2015, México cuenta con un Consulado Honorario en Nassau, a cargo del Sr. Juan Bacardi, empresario bahameño. En septiembre de 2015, la Cancillería mexicana inauguró, en la Ciudad de México, una oficina para que los Embajadores Concurrentes del Caribe pudieran realizar sus trabajos durante sus viajes a nuestro país.

El 17 de septiembre de 2015, la entonces Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores, se entrevistó en Kingston con el ex Canciller Frederick Mitchell. Los días 29 y 30 de abril de 2014, el entonces Primer Ministro Perry Christie saludó al Presidente Enrique Peña Nieto durante su participación en la VI Cumbre de la AEC y la III Cumbre México-CARICOM, celebradas en Mérida, Yucatán. El ex Canciller Frederick Mitchell formó parte de la delegación.



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.**

La Representante Permanente Alterna de la Misión de Las Bahamas ante la ONU, Tishka Francis, participó en el XXXVI Período de Sesiones de la CEPAL, celebrado en la Ciudad de México del 23 al 27 de mayo de 2016.

En el 71° Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, celebrado en Nueva York en septiembre de 2016, la ex Canciller Claudia Ruiz Massieu se reunió con altos funcionarios del Caribe Anglófono, entre ellos con su homólogo bahameño Frederick Mitchell.

Durante la celebración de la 47° Asamblea General de la OEA que se llevó a cabo en Cancún Q. Roo., del 19 al 21 de julio de 2017, el Secretario Luis Videgaray Caso se reunió con el actual Canciller Darren Henfield. En este marco, se dialogó sobre temas de cooperación técnica, misiones empresariales y turismo.

### **Relaciones comerciales**

En 2016, Bahamas fue el 73° socio comercial de México y 22° entre los países de América Latina y el Caribe. Entre enero y noviembre de 2017, el intercambio comercial fue de 35.4 mdd, con un saldo positivo para México de 1.1 mdd.

Las principales exportaciones son: (i) aceites de petróleo, excepto aceites crudos, 64.2%; (ii) teléfonos incluidos los teléfonos celulares, 7.3%; (iii) Refrigeradores, congeladores y demás aparatos para producción de frío, 6.4%; (iv) agentes de superficie orgánicos (excepto jabón), 2.6% y automóviles de turismo 2.2%. Mientras que las principales importaciones son: (i) aceites de petróleo, excepto aceites crudos, 99.2%; (ii) bebidas espirituosas, 0.3%, (iii) aluminio en bruto, 0.3%; (iv) gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos, 0.1%.

En lo que a inversiones se refiere, Bahamas es el 36° inversionista en México y el 12° de América Latina y el Caribe. Entre 1999 y junio de 2017, la IED acumulada de Bahamas en México fue de 268.3 mdd, por parte de 73 empresas.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.

### **Autoridad Internacional de los Fondos Marinos**

La Autoridad Internacional de los Fondos Marinos es una organización internacional autónoma establecida en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982. Tiene su sede en Kingston, Jamaica y su Secretario General es Michael W. Lodge desde el 1º de enero desde 2017 y dura cuatro años en el cargo.

El titular de la Embajada de México en Jamaica es, además, Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM), organización a través de la cual los Estados Parte de la *Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar* organizan y controlan las actividades en el Área con el objeto de administrar los recursos que en ella se encuentran. México fue uno de los tres primeros países en ratificar la citada Convención en 1983; mientras que el *Acuerdo sobre la Implementación de la Parte XI de la Convención* fue ratificado hasta 2003. Nuestro país participa activamente en las sesiones anuales de la Autoridad y en la actualidad forma parte de dos de los principales órganos de la misma: El Consejo y la Comisión Jurídico-Técnica.

### **Plan de trabajo**

Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe citaron al ciudadano Juan José González Mijares a una reunión con el objeto de analizar el programa de trabajo a instrumentar en la Embajada de México en Jamaica, y su concurrencia, el cual consta, en forma resumida, de lo siguiente:

#### **En el ámbito jurídico y político**

- Propiciar encuentros con los principales actores políticos del gobierno del Primer Ministro Andrew Holness y del Primer Ministro Hubert Minnis para reiterar el interés de México en mantener el diálogo bilateral al más alto nivel.
- Reforzar el diálogo político con Jamaica y Las Bahamas.
- Participar en la Semana Diplomática en Las Bahamas.



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.**

- Identificar las prioridades con miras a celebrar en Kingston; Jamaica la IX Comisión Binacional Permanente México-Jamaica.
- Robustecer el marco jurídico bilateral y gestionar instrumentos pendientes con Jamaica.

#### **En el ámbito económico, comercial y de inversiones**

- Realizar acercamientos con empresarios y bahameños que potencialmente podrían contribuir al intercambio entre los países.
- Atender y dar seguimiento a las consultas comerciales de empresarios mexicanos.
- Defender los intereses de las empresas mexicanas.

#### **En el ámbito de la cooperación educativa y académica**

- Dar seguimiento al Programa Educativo-Cultural 2016-2018 aprobado durante al VIII Reunión Binacional México-Jamaica.
- Difundir y lograr que estudiantes jamaicanos y bahameños aprovechen las becas de excelencia que ofrece México.
- Consolidar la impartición de la Cátedra México en la Universidad de las Indias Occidentales (UWI) en Jamaica.
- Dar inicio a las acciones de cooperación entre escuelas diplomáticas con Las Bahamas.
- Promover las becas emanadas de la IV Cumbre México-CARICOM en materia de formación de docentes de español como segunda lengua.

#### **En el ámbito de la cooperación cultural**

- Llevar a cabo las actividades culturales diversas establecidas en el Programa de Promoción Cultural de la Embajada.
- Dar seguimiento al Programa Educativo-Cultural 2016-2018 aprobado durante al VIII Reunión Binacional México-Jamaica.

#### **En el ámbito de la cooperación técnica y científica**

- Dar seguimiento a los proyectos del Programa de Cooperación Técnica y Científica



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.**

2016-2018 aprobados durante al VIII Reunión Binacional México-Jamaica en materia de agricultura, desastres naturales, gestión de datos espaciales y seguridad.

- Fomentar nuevos mecanismos de cooperación con Las Bahamas, en particular en materia de asistencia técnica, turismo, pérdida de corresponsalías bancarias y servicios regionales de información de vuelos.
- Otorgar puntual seguimiento a la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres México-CARICOM, cuyo propósito es apuntalar a los países caribeños para que logren romper el ciclo vicioso de destrucción y reconstrucción que resulta de la incidencia periódica de fenómenos naturales con intensidades cada vez mayores provocadas por el cambio climático.
- Impulsar iniciativas en materia de turismo con Jamaica y Las Bahamas.
- Fomentar la cooperación triangular.

#### **Imagen de México**

- Desarrollar estrategias de diplomacia pública que permitan apuntalar la imagen de México como un socio confiable, un país con una economía dinámica y en crecimiento, y con una vibrante cultura milenaria.
- Mantener contacto con medios de comunicación y organismos internacionales.

#### **Documentación consular y protección**

- Emitir, con estricto apego a las normas, documentos consulares y migratorios.
- Generar un mejor flujo de las personas entre México y Jamaica y Las Bahamas, con apego a las disposiciones vigentes.
- Garantizar una protección efectiva a los mexicanos residentes y visitantes en Jamaica y Las Bahamas, que así lo requieran.
- Prevenir y atender las emergencias que se pudieran presentar por catástrofes.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.

- Fortalecer los vínculos y la cercanía con la diáspora mexicana.
- Asistencia a connacionales en circunstancias de dificultad jurídica y administrativa.
- Dar continuidad a la vinculación con la comunidad mexicana en Jamaica y Las Bahamas.

#### **Asuntos multilaterales y regionales**

- Lograr acercamiento de posiciones en foros y organismos en temas de común acuerdo, particularmente en materia de candidaturas.
- Atención a las reuniones de carácter multilateral y regional que se realicen.
- Identificar espacios de coincidencias para impulsar iniciativas conjuntas en el ámbito regional y multilateral.

#### **ACUERDO**

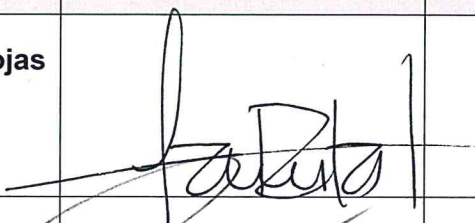
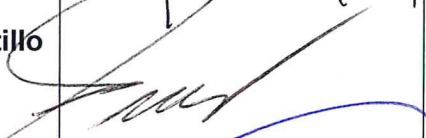

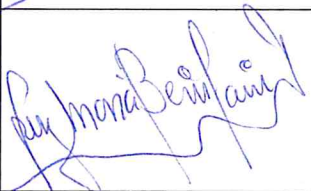
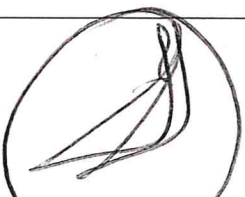
**ÚNICO.** La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondientes ante la Mancomunidad de las Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.

SALA DE COMISIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Senado de la República, a 28 de febrero de 2018.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES			
Senador(a)	A favor	Abstención	En contra
<b>Laura Angélica Rojas Hernández</b> Presidenta			
<b>Marcela Guerra Castillo</b> Secretaria			
<b>Lisbeth Lecona Hernández</b> Secretaria			
<b>Luz María Beristain Navarrete</b> Secretaria			
<b>Ana Gabriela Guevara Espinoza</b> Secretaria			
<b>Félix Arturo González Canto</b> Integrante			
<b>Manuel Humberto Cota Jiménez</b> Integrante			



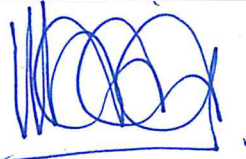

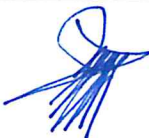




Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.

<b>Jorge Toledo Luis</b> Integrante			
<b>Juan Carlos Romero Hicks</b> Integrante			
<b>Sonia Rocha Acosta</b> Integrante			
<b>José de Jesús Santana García</b> Integrante			
<b>Marlon Sánchez Berlanga</b> Integrante			
<b>Juan Gerardo Flores Ramírez</b> Integrante			
<b>Isidro Pedraza Chávez</b> Integrante			



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA LATINA			
Senador(a)	A favor	Abstención	En contra
<b>Mariana Gómez del Campo Gurza</b> Presidenta			
<b>María del Rocío Pineda Gochi</b> Secretario			
<b>Raúl Morón Orozco</b> Secretario			
<b>Félix Arturo González Canto</b> Integrante			
<b>María Hilaria Domínguez Arvízu</b> Integrante			
<b>Humberto Domingo Mayans Canabal</b> Integrante			
<b>Luisa María Calderón Hinojosa</b> Integrante			
<b>Hilda Estela Flores Escalera</b> Integrante	